

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL GUAYAS S.A. COMERGUAYAS

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas (9:00 A.M.), del día veinticuatro (24) de Febrero del año dos mil Diecisiete, (2017), en el Local ubicado en la Ciudadela La Alborada segunda etapa mz AB Solar 14, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL GUAYAS S.A. COMERGUAYAS**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **SURAMERICANA DE INVERSIONES COMERCIALES S.A.S.**, representada por su Gerente, Andrés Felipe Vásquez Sánchez, quien autoriza con una carta poder a la Señorita **MAYRA FERNANDA QUIMÍ SOLEDISPA** propietaria de Ciento Veintitrés Mil Setecientos Cincuenta (123.750) Acciones Ordinarias y nominativas.
2. **GABRIEL JAIME VASQUEZ RESTREPO**, quien autoriza con una carta poder a la Señora **DENISSE MEZA FRAY** propietario de Mil Doscientas Cincuenta (1.250) Acciones Ordinarias y nominativas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de Un dólar (US\$1,00) cada una de ellas y se encuentran pagadas en un 25%, por lo que cada una de ellas da derecho a voto en la proporción del porcentaje pagado. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Suscrito de la misma que asciende a la suma de **CIENTO VEINTICINCO MIL Dólares (US\$125,000.00)** de los Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías Codificada y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse teniendo en cuentas que los estados de resultados estuvieron a disposición de los accionistas desde el 01 de febrero de 2017, se declara constituida la Junta e instalada la sesión; preside Ad-Hoc la sesión la Señora Denisse Meza Fray actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la misma Señor Ab. Victor Hugo Aguirre Aguirre; asimismo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2016.** 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2016.** - 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del **2016.** - 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades. 5) Nombramiento Comisario para la siguiente vigencia fiscal. -

Los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la Junta, con el voto unánime de los señores accionistas aprueba en su totalidad.

De inmediato la Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2016, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016.-

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Resultados Integrales a 31 de Diciembre del 2016, con una perdida neta (luego de pagar participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) de Ciento Noventa y Siete con Setenta y Dos (US\$ 197,⁷²).

RESOLUCIÓN QUINTA: La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía la Señorita CPA Iliana Jaramillo.

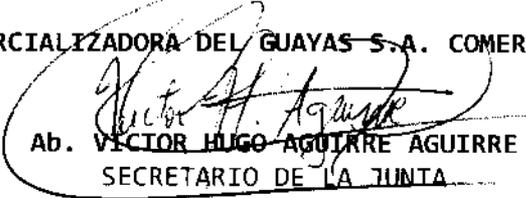
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que la Presidente declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con la Presidente y Secretario que certifica.

f) SURAMERICANA DE INVERSIONES COMERCIALES S.A.S., ANDRES F. VASQUEZ SANCHEZ Gerente, MAYRA Fda. QUIMI SOLEDISPA, Autorizada.- f) GABRIEL JAIME VASQUEZ GUERRERO, Accionista, DENISSE A. MEZA FRAY, Autorizada - Presidente Ad-Hoc de la Junta f) AB. VICTOR HUGO AGUIRRE AGUIRRE Gerente General - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DEL GUAYAS S.A. COMERGUAYAS**, celebrada el 24 de Febrero del 2017.

Guayaquil, 24 de Febrero del 2017.

COMERCIALIZADORA DEL GUAYAS S.A. COMERGUAYAS


Ab. **VICTOR HUGO AGUIRRE AGUIRRE**
SECRETARIO DE LA JUNTA